



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 57036/2015.

Córdoba, 13 de noviembre de 2015.

VISTO

El viaje que debe realizar la Lic. Grisel M. BRITOS (Profesora Ayudante A DS) a la ciudad de Toledo, Paraná (Brasil), donde permanecerá por el lapso 15 al 19 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará del "VI Simposio en Estadística Espacial y Modelamiento de Imágenes;

Que las actividades a desarrollar por la Lic. BRITOS son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

IL
ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Lic. Grisel M. BRITOS (Profesora Ayudante A DS, legajo 48395), se traslade en comisión a la ciudad de Toledo, Paraná (Brasil), donde permanecerá por el lapso 15 al 19 de diciembre de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

of
ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 532/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF